

Montevideo, 2 de junio de 2016.-

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes presentado por la Sra. Senadora Verónica Alonso, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a la reglamentación de la Ley Nº 18.651: Protección Integral de Personas con Discapacidad, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mtra. Marina Arismendi Ministra Ministerio Desarrollo Social